

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3141**      *INSTALACIONES PEDRO SARRIÓN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 247/10 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 14-01-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Instalaciones Pedro Sarrión, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.972,53 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007145-1